

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a uno de julio de dos mil veintiuno.

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 341, 372, 373, 374, 375, 376, 377 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 2, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracción II, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. En virtud que el presente Procedimiento Especial Sancionador se encuentra debidamente integrado, y al no existir diligencias pendientes por desahogar, se declara **cerrada la instrucción** quedando los autos en estado de resolución, por lo que se ordena formular el proyecto respectivo.

SEGUNDO. Notifíquese como en derecho corresponda.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada María Fernanda Soto Granados, quien autentica y DA FE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 19:25 HORAS
 DEL DÍA 1 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL
Partido Acción Nacional
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Alberto Rojas
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

RECIBI ACUERDO
 ALBERTO ROJAS LARA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 16:05 HORAS
 DEL DÍA 2 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL
C. Susana Macedo Angeles Quintero
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Roberto Carlos
Perceña Rivera
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

Recibi acuerdo
 Roberto Carlos
 Perceña Rivera
 Roberto Carlos
 2-Julio-21

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 20:07 HORAS
 DEL DÍA 1 DE Julio
 DEL DOS MIL Veintiuno
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA
 AL Instituto Estatal Electoral Hidalgo.
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

josegalicia@teeh.org.mx

De: josegalicia@teeh.org.mx
Enviado el: jueves, 1 de julio de 2021 08:07 p. m.
Para: 'sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx'
Asunto: CIERRE PES-53-2021
Datos adjuntos: CIERRE PES-53-2021.pdf

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.

P R E S E N T E :

Pachuca de Soto, Hidalgo a 01 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al Punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 01 de julio del año en curso, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, LEODEGARIO HERNANDEZ CORTEZ, dentro del expediente en el que se interviene, por lo que siendo la hora en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; procedo a enviar correo electrónico a fin de notificarle, dentro del presente juicio, para lo cual adjunto el Acuerdo antes mencionado; previamente escaneado, y procedo a enviarlo -----

Así mismo procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula fijada en los estrados, anexando copia autorizada del mismo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE-----

Agradeceré que por este medio "SE SIRVA CONFIRMAR LA CORRECTA RECEPCIÓN" del presente correo.

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Pachuca Hidalgo, a 01 de julio del año 2021



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-053/2021.

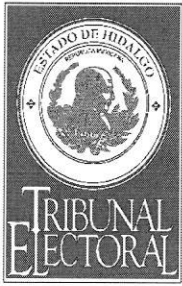
Pachuca de Soto, Hidalgo a 01 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 01 de julio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las veinte horas con siete minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; envió notificación de mi correo institucional josegalicia@teeh.org.mx, a la dirección de correo electrónico sriaejecutivaieeh@notificacionteeh.org.mx, a fin de notificar al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HIDALGO**, autoridad responsable dentro del presente juicio, para lo cual procedo a adjuntar el acuerdo, previamente escaneado, procediendo a enviarlo; así mismo fijo en los estrados de este H. Tribunal Electoral cedula de notificación.-----
En consecuencia procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cedula de notificación y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para debida constancia legal. DOY FE. -----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-053/2021.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 01 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 01 de julio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Avenida Madero número 301, Colonia Centro, en esta ciudad, a fin de notificar al **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, actor dentro del presente juicio fui atendido por ALBERTO ROJAS LARA; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita. --- En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEH-PES-053/2021.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 02 de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 372, 373, 374, 375, 376 y 378 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto SEGUNDO del acuerdo de fecha 01 de julio del presente año, firmado por el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, dentro del expediente al rubro indicado, por lo que siendo las diez horas con cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado JOSÉ GALICIA JUÁREZ, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; me constituyo en Privada de Santa Lucía, número 206, Fraccionamiento San Carlos, en esta ciudad, a fin de notificar a **SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA**, demandado dentro del presente juicio, fui atendido por Roberto Pelcastre Rivera; ante quien me identifiqué e informé el motivo de mi visita, denunciado dentro del presente juicio; -----
En consecuencia, procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula, entregando a la persona que me atendió cedula de notificación personal y copia autorizada del acuerdo, lo que se asienta para su debida constancia legal DOY FE. ----

LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ.

ACTUARIO

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

